

“LAS APUESTAS EN LOS TRAGAMONEDAS Y CASINOS BORDEAN LOS DOS MIL MILLONES DE DÓLARES ANUALMENTE Y SÓLO SE PAGAN 12 MILLONES DE IMPUESTOS AL ESTADO”

Denunció el Congresista Jorge Mufarech, Presidente de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Pymes

La Sociedad Nacional de Juegos de Tragamonedas (SONAJA), la Asociación Nacional de Operadores e Inversionistas de Máquinas Tragamonedas (ANOIMT) y la Cámara de Operadores de Juegos Tragamonedas, principales operadores de juegos de casino y máquinas tragamonedas, asistieron hoy a la Comisión de Industria del Congreso de la República para exponer la problemática actual de este sector.

El Congresista Mufarech fue claro en afirmar que con este tipo de reuniones espera desvirtuar cualquier comentario sobre la existencia de un interés particular de la Comisión de Industria en querer sacar una ley sorpresa, asimismo espera recibir la información de estos tres grupos para hacer una ley justa que garantice el pago de impuestos al Estado.

Manifestó que el grupo de empresas que agrupa la Cámara de Operadores de Juegos Tragamonedas que preside el señor Feliz Rosemberg, no paga el impuesto de 20% al juego que impone la ley, amparadas en una Acción de Cumplimiento otorgada por los cuestionados jueces Percy Escobar y luego por la Sala Superior presidida por Juan Infantes Mandujano.

Expresó que las empresas que tienen esta acción de cumplimiento no permiten el ingreso de los funcionarios del MITINCI, MEF y SUNAT para que realicen acciones de fiscalización, al poseer un documento emitido por el Ministerio del Interior donde prohíbe a los miembros de la Policía Nacional de prestar apoyo a los dichos funcionarios. Asimismo, el presidente de la comisión de Industria expresó su preocupación por esta situación en el sentido que “podrían existir máquinas con diez o quince años de funcionamiento que no se encuentran debidamente homologadas y nadie esta garantizando que cumplan con el 85% de retorno al consumidor”.

Por otro lado, agregó que no existe ningún control sobre el número de establecimiento que viene operando en el país, tampoco existe un control sobre las mismas al no contar con un registro que permita saber cuántas empresas son ilegales y cuántas formales, “asimismo no se sabe cómo están ingresando las máquinas, pareciera que ingresan desarmadas para ser armadas en el país, es decir de contrabando”. Por ello, afirmó “no existe un registro ni por el lado de Aduanas, ni por la Sunat”.

El Congresista Mufarech afirmó que se ha llegado a la conclusión que el monto de las apuestas esta por el borde de los 2 mil millones de dólares anuales y el Estado sólo cobra 12 millones de dólares que sólo es pagado por un grupo formal, agregó “que con esta ley espera que haya una legislación para todos los peruanos, que tengan la seguridad y la garantía que no se les esta estafando”.

Finalmente, anunció con la modificación de la ley que se estudia, el integro de lo recaudado por esta actividad será destinado a programas sociales descentralizados, instituciones humanitarias, los CITES (Centros de Innovación Tecnológica), para los gobiernos locales y para el IPD (Instituto Peruano del Deporte).

Lima, 10 de diciembre de 2001